

# REFORMULANDO EL PROBLEMA PÚBLICO DE LA POLÍTICA PARA LAS MUJERES: MASCULINIDADES NO HEGEMÓNICAS EN CALI, COLOMBIA

JINMY GAMBOA\*  
SILVIA CAICEDO-MUÑOZ\*\*

## Resumen

El artículo plantea la necesidad de rediseñar la política pública dirigida a las mujeres en Cali, considerando la reconfiguración del problema a partir de herramientas de política pública en la dimensión sociocultural, articulando las iniciativas en masculinidades no hegemónicas. Investigación exploratoria-descriptiva con entrevistas, grupos focales y encuestas a organizaciones de hombres y a la Subsecretaría de Equidad de Género. Los hallazgos más importantes se establecen a partir de la brecha en los estudios de la implementación de la política y la evidencia de fallas en el diseño. La política

se diseñó a partir del modelo *bottom up*, dada la participación como elemento fundamental, y se corrobora que los valores de las mujeres y sus búsquedas de igualdad entran en contradicción con la estructura de la política pública. Además, el paradigma de la nueva gobernanza pública muestra la realidad de la política puesta en marcha, y sugiere ajustes a su estructura y formulación, en especial al diseño, como fundamental. Por lo anterior, se propone como aporte una modelación para la formulación de política pública que disminuya los riesgos en la implementación y posibilite la evaluación en el tiempo.

\* Magíster en Políticas Públicas, Universidad del Valle, Cali (Colombia). Integrante del Grupo de Investigación Gestión y Evaluación de programas y proyectos, Categoría A, Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad del Valle (Colombia). [jinmy.gamboa@correounivalle.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0001-5087-3879].

\*\* Doctora en Administración, en la línea de Gobierno y Políticas Públicas. Líder del grupo de investigación Estéticas Urbanas y Socialidades, Categoría A1, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de San Buenaventura, Cali (Colombia). [scaiced@usbcali.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0003-1108-5305].

Recibido: 9 de marzo de 2023 / Modificado: 22 de enero de 2024 / Aceptado: 25 de enero de 2024

Para citar este artículo:

Gamboa, J. y Caicedo-Muñoz, S. (2024). Repensando el problema público de la política para las mujeres: masculinidades no hegemónicas en Cali, Colombia. *Opera*, 35, 149-169.

DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n35.08>

**Palabras clave:** problema público; masculinidades; implementación; mujer; formulación.

## **REFORMULATING THE PUBLIC POLICY PROBLEM FOR WOMEN: NON-HEGEMONIC MASCULINITIES IN CALI, COLOMBIA**

### **Abstract**

The article suggests the necessity of re-designing public policies aimed at women in Cali. This should be done by considering the reconfiguration of the public problem based on public policy tools in the sociocultural dimension. Additionally, initiatives should be articulated in non-hegemonic masculinities.

The research conducted was exploratory-descriptive and included interviews, focus groups, and surveys of men's organizations and the sub-secretariat of gender equity.

The key findings are based on the gap in studies regarding policy implementation and evidence of design flaws. The policy was designed using the Bottom Up model, with participation as a fundamental element. It is evident that women's values and their pursuit of equality are in conflict with the structure of the public policy. Additionally, the paradigm of new public governance suggests that policy implementation should be adjusted to its structure and formulation, particularly in its design, as a fundamental aspect. As a contribution, we propose a model for the formulation of public policy that reduces implementation risks and enables evaluation over time.

**Key words:** Public problem; masculinities; implementation; women; formulation.

## **INTRODUCCIÓN**

Este estudio de investigación aborda la relevancia de los derechos humanos, el género, la interculturalidad y la participación ciudadana, desde la perspectiva de los estudios sobre la implementación de políticas públicas aplicadas a la política pública de mujer en Santiago de Cali. Para ello, se realiza un análisis del papel de las masculinidades en la implementación de dicha política, proponiendo su reestructuración, para abordar el problema incorporando las dimensiones de las masculinidades. Además, se contribuye con una propuesta que enriquece el ciclo de vida de las políticas públicas.

En este contexto, la política pública se define como un conjunto de acciones específicas dirigidas a resolver un problema público concreto y acotado (Cedujó y Michel, 2016). La iniciativa de conformar colectivos, como el Círculo de Hombres y el Taller Abierto, surge en las relaciones de género, reconociendo que los hombres ocupan roles y permanecen con privilegios sociales. Estos grupos buscan transitar por las acciones y situaciones en las cuales las mujeres han experimentado violencia, opresión e invisibilización, con el objetivo de ser coherentes en sus discursos. Por ende, la promoción de masculinidades no hegemónicas se revela como un elemento fundamental para estos colectivos.

Uno de los atributos del concepto de masculinidad se ha centrado en el ejercicio del poder por parte de los hombres. Sin embargo, los cuestionamientos a este principio, fundamentalmente provenientes del feminismo, han desafiado uno de los criterios esenciales de su definición. La lenta evolución desde lo

masculino es objeto de queja por parte de muchas mujeres, mientras que aquellos hombres, especialmente los mayores de 45 años, expresan sentirse sacudidos por la rapidez de estos cambios, como señala Viveros (2002).

En el ámbito de las relaciones y las construcciones de los procesos culturales de la masculinidad y la femineidad se vislumbra el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres. Este dominio se traduce en la formulación de planes, programas y proyectos que perpetúan los roles tradicionales de género y no satisfacen los intereses de las mujeres.

La creciente movilización de grupos sociales, movimientos feministas y colectivos de hombres ha generado una respuesta por parte de la administración municipal de Santiago de Cali. Esta necesidad de abordar las demandas y necesidades de las mujeres condujo a la formulación de una política pública específica. Así, a través del Acuerdo 0292 de 2010, se adopta la Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades. Este enfoque busca atender y transformar las dinámicas de poder desiguales presentes en la sociedad, reconociendo la importancia de la equidad de género y la igualdad de oportunidades como pilares fundamentales en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Tras la reforma administrativa de 2016, se crea la Subsecretaría de Equidad de Género de la Alcaldía de Santiago de Cali, que funciona desde el 01 de enero de 2017, y una de sus apuestas como estrategia de prevención de violencias basadas en género hacia las mujeres en Cali incorpora las masculinidades no hege-

mónicas en la implementación de la política, con actividades, talleres y sensibilizaciones.

Según la reflexión de autores y autoras, destaca que la sostenibilidad de los programas de desarrollo y de las políticas de equidad de género está vinculada al empoderamiento y la autonomía política de las mujeres, y a las transformaciones en los patrones de comportamiento de los varones, tanto en el ámbito público como en el privado (Viveros, 2004). A raíz de esta premisa, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se entrelazan las masculinidades no hegemónicas en las actividades implementadas en el contexto de la política pública dirigida a las mujeres en Santiago de Cali?

La pregunta de investigación propuesta busca explorar la dinámica de las masculinidades no hegemónicas en el marco de las iniciativas asociadas a la política pública de género en la mencionada ciudad. Este enfoque se basa en la comprensión de que la efectividad y continuidad de dichas políticas requieren fortalecer la posición y la autonomía de las mujeres, y la implicación activa y la transformación de los roles de género tradicionales desempeñados por los hombres. En este contexto, se abordará la interacción y participación de las masculinidades no hegemónicas en las actividades implementadas, explorando su contribución potencial al logro de los objetivos de la política pública de equidad de género en Santiago de Cali.

El interés por investigar las masculinidades no hegemónicas en el contexto de las actividades implementadas en la política pública para las mujeres en Cali, se origina al comprender el proceso de cambio en las di-

námicas relacionales entre hombres y mujeres en diversos ámbitos de la sociedad caleña, con un enfoque dirigido a beneficiar a las mujeres.

Los estudios de hombres y masculinidades, que retoman la perspectiva de género propuesta por las feministas, parten de la premisa de que los varones no son sujetos genéricos por naturaleza, sino que esta condición se construye. Esta perspectiva sociocultural y posestructuralista, actualmente predominante en los estudios de género de hombres y masculinidades, plantea que los términos “hombre” y “masculinidad” deben considerarse como conceptos en constante disputa, siendo expresiones vacías en sí mismas, pero significativas para la construcción de género (Núñez, 216; Scott, 1996).

En el marco de los estudios de masculinidades, un término que se suma a otros como “estudios de los hombres”, se ha consolidado como una disciplina en diversas tradiciones académicas a nivel mundial, especialmente en las ciencias sociales, con un fuerte arraigo en las tradiciones europeas y latinoamericanas. Este desarrollo académico refleja el reconocimiento global de la importancia de explorar y comprender las diversas manifestaciones de las masculinidades en las sociedades contemporáneas.

En ese sentido, esta investigación es una posibilidad de comprender aquellas actividades en masculinidades no hegemónicas que se han ido incorporando en la implementación de la política pública para las mujeres en Cali, que espera puedan generar condiciones favorables para estas.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

Investigaciones con organizaciones de mujeres en Colombia plantean que estas se relacionan con el Estado y las políticas públicas desde la tercera generación de estudios de la implementación del *Mixed scanning*, y se aproximan al *policy networks* o la gobernanza como estrategia de desarrollo social en Estados democráticos (Caicedo-Muñoz, 2019).

Sin embargo, Caicedo-Muñoz *et al.* (2021) señalan que la gobernanza no se ha abordado en clave de género. El Estado es producto de la articulación de intereses no neutrales de género, y los cambios de formas jerárquicas y burocráticas de toma de decisiones, las redes, la autoorganización y la negociación disfrazan cuestiones de poder. Por ende, es necesario ajustar la estructura pues la gobernanza de las mujeres no existe debido al diseño de la política pública.

Bravo (2015) considera que la atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género no es integral, mientras prevalezcan discursos e imaginarios sociales ante la atención, que sostienen al sistema patriarcal.

Solano y Rodríguez (2018) describen los significados sobre masculinidad construidos por hombres del Distrito Especial de Buenaventura, y encuentran que reproducen significados sobre ser hombre que corresponden al modelo de masculinidad hegemónica y los roles tradicionales de género (Solano y Rodríguez, 2018).

González y Fernández (2009) plantean que, en el hogar, se exaltan los patrones conductuales asociados al ser masculino, varón,

macho; son cualidades impuestas producto del proceso de construcción de su masculinidad, de sus características como varones hegemónicos.

Mara Viveros (2002) señala la imagen de la masculinidad reconocida por hombres y mujeres como afirmación del hombre capaz de conquistar sexualmente a las mujeres; por ejemplo, en Quibdó (Chocó), un hombre es “quebrador” por tener el poder de conquistar a varias mujeres; en Armenia (Quindío) es “cumplidor” quien asume con responsabilidad todos sus deberes en los ámbitos de su desempeño social.

De esta manera, las relaciones de género, desde la perspectiva de los hombres, proponen una articulación de los estudios sobre masculinidad con los procesos de desarrollo a nivel macrosocial, de igual forma sugieren identificar los obstáculos que enfrentan los (as) planeadores (as) en la formulación de proyectos políticos y comunitarios para democratizar las relaciones de género (Faur, 2004). En tanto, los estudios en masculinidades se justifican por su aporte para incorporar a los hombres como agentes de cambio a fin de alcanzar la igualdad de género (ONU Mujeres, 2016), y es difícil observar el machismo en uno mismo y deconstruir las formas de operar (Red Colombiana de Masculinidades no Hegemónicas, 2010).

Tratar de cambiar los parámetros del machismo no es tarea fácil, implica la no existencia de una verdad y reconocer la funcionalidad lingüística del signo para negar a una persona, grupo o conciencia colectiva, que surgen de las comunidades (Fox y Miller, 1999), así como generar tensión de querer ser distintos, ante una sociedad esquizofrénica que, a su vez,

condena en el discurso y las leyes (Sánchez y Quintero, 2018). La erradicación de la violencia contra las mujeres implica promover masculinidades que abracen el cuidado, la solidaridad, la empatía y el respeto en todos los vínculos sociales (ONU Mujeres, 2018), y reconocerse como iguales (ICBF, 2020).

## METODOLOGÍA

La investigación es de tipo exploratorio-descriptivo y articula las iniciativas en masculinidades no hegemónicas entre los colectivos, movimientos de mujeres, y la Subsecretaría de Equidad de Género, y sus aportes a la implementación de la política pública para las mujeres en Cali, con el fin de generar el criterio, priorizar algunos problemas y descifrar conceptos (Nagui, 2000). En cuanto a la recolección de información, la muestra es un subgrupo de la población de interés, estadísticamente representativa (tabla 1).

**TABLA 1. MUESTRA SELECCIONADA ENCUESTADA**

Población	Mujeres	Hombres	Nivel académico
14	4	10	Profesional

Fuente: elaboración propia.

Según lo anterior, la muestra de investigación está compuesta por: 11 encuestas representativas (García *et al.*, 1993) y 4 entrevistas semiestructuradas. Se utilizan fuentes primarias: funcionarias (os) de la Subsecretaría de Equidad de Género con perfil de profesionales, miembros, líderes y lideresas de organizaciones

sociales que abordan la violencia de género hacia las mujeres y masculinidades. Las fuentes secundarias son: documentos como la evaluación de la implementación de la política pública y artículos sobre masculinidades (tabla 2).

La estrategia de análisis  *sintética*  (Langley, 1999) se realiza con base en la entrevista, la evaluación de la implementación de la política pública, las entrevistas y las encuestas para definir tópicos, descomponer el documento en párrafos como unidad de registro, ubicar temas representativos y reagruparlos en centrales y secundarios, y, finalmente, organizarlos en un árbol temático. Estas medidas comparan diferentes procesos e identifican regularidades base de una teoría predictiva que relaciona características del proceso holístico con otras variables (como resultados y contextos). Los datos originales del proceso se transforman de historias compuestas de “eventos” a “variables” que sintetizan sus componentes críticos.

### **Consideraciones teóricas: problema público, diseño e implementación de políticas públicas**

La política pública, entendida como el conjunto de acciones específicas orienta-

das a resolver un problema público acotado, concreto (Cedujo y Michel, 2016), debe ser comprendida como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público. Lo anterior recalca dos elementos fundamentales del concepto: lo político y lo público (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 56).

Las políticas públicas contribuyen a generar y reproducir cultura, construcción de sentidos y cosmovisiones, razón por la cual juegan un papel importante en las representaciones sociales que se construyen en torno a las identidades sexuales, las imágenes de género y los mandatos socioculturales que se estructuran en torno a estas.

Por otra parte, Howlett (2020) asume que la gobernanza contemporánea ha alterado considerablemente diversos aspectos del diseño de políticas, puesto que produjo un reacomodo de las relaciones entre los actores políticos, económicos y sociales que constituyen el campo de la acción pública. Se trata, en realidad, de un esfuerzo por pensar el diseño de las políticas como un fenómeno multinivel, donde actores, ideas, intereses e instituciones interactúan constantemente en los niveles macro (gobernanza), meso (régimen de políticas) y

**TABLA 2. PARTICIPANTES**

Participantes		Instrumento	
No. de participantes	Organización o institución	Encuesta (11)	Entrevista (4)
3	Subsecretaría de Equidad de Género	3	1
3	Organizaciones de hombres (Círculo de Hombres y Taller Abierto) (Sociedad civil)	4	2
4	Organización de Mujeres	4	1

Fuente: elaboración propia.

micro (nivel operativo para influir en el diseño de una política determinada) (Zúñiga, 2011).

Para Aguilar (2010), la política pública es el conjunto de acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía, que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad.

De otra parte, el diseño de política pública está asociado a la implementación. Los estudios de la misma permiten afirmar que en el caso de las políticas para mujeres, se espera sean diseñadas en el modelo *bottom up* o segunda generación: lo importante y determinante sucede “abajo”, los protagonistas son quienes ejecutan las políticas públicas o quienes se benefician. Es posible modificar las políticas públicas abriendo espacio entre lo planeado y lo implementado. Tiene una perspectiva analítica académica descriptiva y explicativa.

Aparecen modelos mixtos entre los *top down* y *bottom up* (Sabatier, 1986), y críticas sobre las controversias en la manera como se observa el fenómeno (O’Toole, 2000 citado por Raj Paudel, 2009, p. 41), así como críticas a la relatividad con la cual se empiezan a marcar los procesos de implementación de políticas públicas; se caracteriza por focalizarse en describir y analizar las relaciones entre la política y la práctica (p. 42). Según Raj Paudel, los autores más significativos fueron Michel Lipsky (1971, 1980), Benny Hjern (1982) y Hjern y Hull (1983).

Desde el modelo sintético se puede decir que las iniciativas de masculinidades no hegemónicas son importantes en el proceso de implementación de la política pública,

porque las variables identificadas sintetizan que al no incluir a los hombres y sus masculinidades se identifican componentes críticos en la formulación de la política y sus diferentes instrumentos.

### **Masculinidades, masculinidades hegemónicas y patriarcado**

A nivel internacional, los asuntos de género han constituido avances de las mujeres: en el siglo XX, la primera oleada del feminismo y los procesos de lucha de las mujeres, se crearon institutos de la mujer en Europa y se celebró la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw); en los años noventa, la igualdad de género estaba en la agenda pública global de desarrollo, y el marco de Beijing ubicó la participación masculina como medio necesario de desafío estructural de las desigualdades entre mujeres y hombres (ONU, 1995)

El surgimiento de las masculinidades en el escenario académico latinoamericano es paralelo al desarrollo de grupos de hombres interesados en transformar sus prácticas en las relaciones de género, pues consideran la opresión e insatisfacción en ellos y las mujeres (Viveros, 2002). Así, la masculinidad es una serie de valores, creencias, actitudes, estereotipos y conductas que legitiman y hacen operativo el poder y la autoridad de los hombres; se fundamenta en una visión androcéntrica del mundo, en un sistema social y cultural patriarcal basado en la idea de autoridad y liderazgo del varón (Gazteiz, 2008).

Los estudios de género de los hombres y las masculinidades recuperan la perspectiva

de género, considerando que los varones son sujetos genéricos y no hechos de la naturaleza (Núñez, 2016). No obstante, las masculinidades no hegemónicas (emergentes) son una forma de ser y vivir como hombre en oposición al sistema heterocentrado y patriarcal (Williams, 1994).

En consecuencia, la sostenibilidad de los programas de desarrollo y de las políticas de equidad de género también depende de los cambios en los patrones de comportamiento de los varones en los ámbitos público y privado (Viveros, 2004). Si bien el involucramiento de los hombres en las estrategias de lucha contra la violencia de género no es nuevo, se han generado intervenciones sociales sobre las nuevas masculinidades e incorporado al hombre como actor activo en la erradicación de las diferentes violencias contra las mujeres. Lo cierto es que en América Latina, la comprensión de los hombres y las masculinidades se ha desarrollado en relación con una visión feminista del género (Gutmann, 2003).

Mientras tanto, el Estado enfrenta innumerables problemas multicausales con creciente afectación a personas, una formación de la agenda pública con demandas de coaliciones de grupos que compiten por ser priorizados (Cobb y Ross, 1976), y un déficit técnico en reconocer que los problemas de la política son entonces construcciones sociales que plasman ciertas concepciones particulares de la realidad (Cobb y Elder, 1986).

## DESARROLLO

La inquietud y movilización por el estudio de las masculinidades ha mostrado ser

relevante para el diseño de políticas públicas en la búsqueda de justicia y democracia en términos de igualdad de oportunidades para los géneros. Las reflexiones de hombres y heterosexualidades suele responder a los desafíos y las transformaciones impulsados por movimientos feministas (Seidler, 1991; Brod y Kaufman, 1994). En este sentido, a partir de la movilización de grupos sociales, feministas y colectivos de hombres, la administración municipal de Santiago de Cali vio la oportunidad de formular una política pública para las mujeres, que respondiera a sus necesidades; de esta manera, a través del Acuerdo 0292 de 2010 se adopta la “Política pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali: reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades”.

La emergencia de acciones públicas voluntarias de hombres que reflexionan sobre sus masculinidades, sin ser parte de las acciones y los ejes de la política pública de mujer; la creciente indagación antropológica, sociológica y psicológica sobre las masculinidades y el hombre; y la evaluación de la implementación de la política pública (Alcaldía de Cali, 2016), señalan vacíos en la implementación, donde se desconoce, desde la dimensión técnica, la incorporación de metas e indicadores, y su seguimiento.

Los indicadores facilitan el diagnóstico y seguimiento de las políticas públicas, ya que permiten cuantificar los cambios en determinados contextos de desarrollo; realizar seguimiento al cumplimiento de acuerdos, compromisos, planes, programas y proyectos, y generar alertas tempranas para lograr los objetivos planteados (Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, 2018).

Por otro lado, en la dimensión sociocultural no se contempló en su diseño la incorporación de las masculinidades. Esta afirmación se evidencia en las entrevistas realizadas a las organizaciones de hombres: Taller Abierto y Círculo de Hombres de Cali.

A la pregunta: ¿A qué ejes de la política pública de las mujeres crees que aportan estas iniciativas de masculinidades no hegemónicas?, el Círculo de Hombres respondió:

Como te mencionaba no conozco muy bien la política pública y me parece que, si es una necesidad desde las mismas mujeres y de los movimientos feministas de que haya como unas iniciativas de masculinidades no hegemónicas o masculinidades equitativas y no violentas, pues sería genial que manejen el tema de prevención de violencias [...] a partir de lo que estas mujeres hayan construido y hayan visto como una necesidad.

Por su parte, Taller Abierto menciona: “No sabría, hemos tenido un acercamiento, pero por lo menos en detalle no la conozco”.

Frente a la pregunta: ¿Crees que han contribuido estas iniciativas de masculinidades no hegemónicas desde la implementación de la política pública en el marco de la prevención de las violencias basadas en género hacia las mujeres en Santiago de Cali?, los integrantes de Taller Abierto expresan:

Sí, claro, nosotros tenemos los registros, los testimonios de cómo los hombres cambian su manera de pensar, de entender, de concebir y su manera de ejercitar su masculinidad en equidad, de una manera no violenta, en alianza con las mujeres y sí son unos aportes muy importantes en cuanto a disminuir situaciones de vio-

lencia contra las mujeres y entre los hombres, sí, cuando logramos sensibilizarlos y logramos comprometerlos con estas ideas los cambios que luego nos relatan las mismas mujeres son muy fuertes, el hombre que transforma su mentalidad, que rompe con las estructuras de las masculinidades hegemónicas se convierte en una persona muy diferente, en un actor, un agente de paz, de relaciones no violentas, de solidaridad, si lo logramos.

Por su parte, en el Círculo de Hombres, un participante indica: “No, no tendría conocimiento. Si ellas plantean que en esta política es necesario que hayan espacios de masculinidades alternativas, pues, allí estaremos, de esta forma podríamos aportar. Visto como una necesidad o como algo crucial para la prevención de violencia basada en género, que a mi parecer sí es necesario”.

Lo anterior es un llamado de atención frente a la manera en que se realizó la formulación de la política pública de mujer: cómo se diseñó, cómo se propuso que debería ser implementada, y cómo debería ser evaluada, pues deberá replantearse e incluir a hombres y sus masculinidades. Desde el Gobierno se están teniendo en cuenta las masculinidades en el marco de la Política Pública para la Equidad de la Mujer, formulada a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Además, para evaluar la implementación de la política pública de mujer de Cali, tampoco se evidencia ningún indicador, acción o actividad orientada a las masculinidades no hegemónicas como contenido de la política pública. Solo en las conclusiones frente a la sostenibilidad se señala:

La intervención, en el marco de la Política Pública, con población de hombres es mínima. Se identifican tres acciones puntuales, esto corresponde a una interpretación de las problemáticas de las mujeres como realidades aisladas de los modelos de masculinidad y del ejercicio de las masculinidades hegemónicas que resultan de los procesos de socialización y que, por lo tanto, se podrían transformar. Esto merma las probabilidades de sostenibilidad de los resultados y efectos de la implementación de la Política Pública, pues las Inequidades de Género se dan en el marco de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, por supuesto también en las relaciones que se tejen entre mujeres en todas las lógicas de relacionamiento. (Alcaldía de Cali, 2016, p. 22)

A continuación, se presentan tres niveles de análisis de la información.

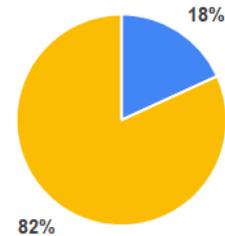
### **Iniciativas identificadas de masculinidades no hegemónicas**

La ciudad de Cali reúne distintos actores públicos y privados que realizan acciones en la búsqueda de soluciones a problemas sociales. Estos problemas son abordados por cada actor, desde representaciones, metodologías, espacios de legitimidad y reconocimiento diferentes. En las acciones para promover masculinidades no hegemónicas se encontraron diferencias en las dimensiones representacionales referidas a la información, el campo de representación y la actitud.

En primer lugar, frente a la información de los actores encuestados sobre las actividades que se desarrollan en masculinidades no hegemónicas, la mayor parte (82%) conoce sobre iniciativas actuales, en contraposición con un 18% que las desconoce (figura 1)

**FIGURA 1. CONOCIMIENTO SOBRE ACTIVIDADES EN MASCULINIDADES**

¿Tienes conocimiento de actividades que se desarrollan en masculinidades no hegemónicas en Cali?



Fuente: elaboración propia.

En relación con los tipos de actores y su conocimiento sobre dichas iniciativas, se destaca que el 100% de los encuestados de las organizaciones de hombres e institucionalidad las conoce, en comparación con el 80% de las encuestadas pertenecientes a las organizaciones de mujeres.

Asimismo, del 82% que respondió conocer iniciativas en masculinidades no hegemónicas relató información específica sobre actores que las realizan, zonas de la ciudad donde se implementan, sus objetivos, límites, entre otros. En el caso de las organizaciones de hombres, se identifican como actores al Círculo de Hombres, Taller Abierto y acciones de la Subsecretaría de Equidad de Género. Las organizaciones de mujeres identifican igualmente acciones institucionales, acciones de grupos de hombres y acciones individuales realizadas por activistas. En el caso de la institucionalidad solo se reconocen las acciones agenciadas desde el Estado.

Desde la organización no gubernamental (ONG) Taller Abierto, los procesos de

promoción de masculinidades alternativas a la hegemónica dominante se realizan basados en una propuesta pedagógica psicosocial que, a su vez, se fundamenta en la educación popular. Asumen la educación popular como un conjunto de procesos pedagógicos sistemáticos de construcción de conocimientos, actitudes, sensibilidades y prácticas para promover transformaciones personales y colectivas hacia la construcción de nuevas relaciones sociales basadas en la justicia, la solidaridad y la libertad (Taller Abierto, 2010).

En este mismo sentido se encuentra el Círculo de Hombres de Cali, como un espacio de confluencia de hombres que se reúnen para conversar, debatir y reflexionar acerca de la construcción de sus masculinidades. Es un encuentro horizontal para la reflexión crítica vivencial, intelectual, espiritual y política en torno a las masculinidades, en aras de repensar el modelo de masculinidad hegemónica dominante, para transformar realidades personales y sociales hacia modelos de masculinidad alternativos que promuevan la equidad, el cuidado, la no violencia y la justicia consigo mismos en las relaciones sociales y con la naturaleza (Pinto, 2021).

Por su parte, el equipo de prevención de violencias basadas en género y transversalización de la Subsecretaría de Equidad de Género promueve el diálogo con población masculina para reconocer la construcción social de las masculinidades y las relaciones sociales que se derivan de estas, con el fin de promover prácticas y relaciones equitativas y no violentas en Santiago de Cali.

### **Las masculinidades no hegemónicas en la implementación de la política pública para las mujeres en Santiago de Cali**

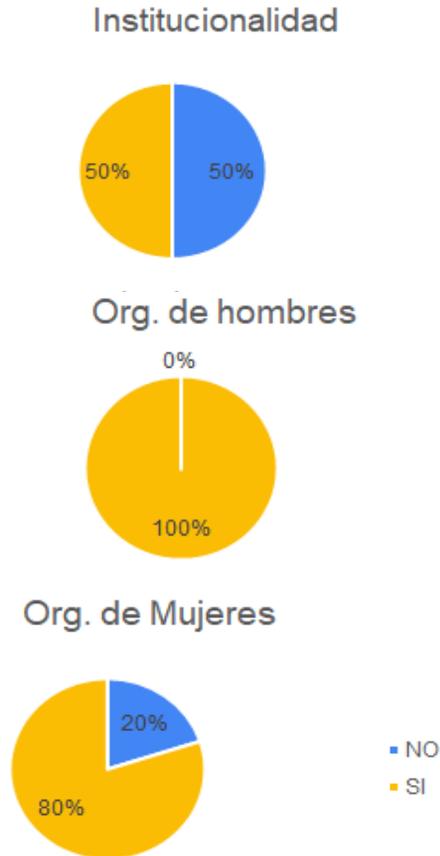
En la Subsecretaría de Equidad de Género se desarrollan actividades enmarcadas en su estrategia general que comprende acciones informativas de una sola jornada, procesos formativos de más de tres jornadas y profundización para la acción, que consiste en la continuidad de un proceso formativo para la construcción colectiva con beneficiarios y beneficiarias para replicar aprendizajes alrededor de la promoción de masculinidades no violentas y equitativas.

Al respecto, Taller Abierto aborda la opción pedagógica, por la que estimulan didácticamente procesos de cambio en los hombres, a partir de la creación de espacios educativos (talleres, conversatorios, encuentros y jornadas), donde puedan reflexionar sobre su ser, su estar y su hacer en el mundo. Crean oportunidades para, antes que “darles a los hombres información sobre masculinidad y sexualidad”, estimular el reconocimiento de sus experiencias y las de sus pares, problematizarlas y construir colectivamente argumentos para avanzar en su comprensión.

De igual manera, el Círculo Hombres de Cali lleva siete años en la ciudad trabajando en distintos espacios, y uno de los que más ha marcado la historia de este colectivo ha sido el trabajo en la cárcel Villa Hermosa con agresores que están sentenciados o a la espera de sentencia por violencias basadas en género. El Círculo de Hombres de Cali trabaja en tres

líneas de acción: el intercambio vivencial, la formación y la movilización (figura 2).

**FIGURA 2. CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES EN MASCULINIDADES NO HEGEMÓNICAS**



Fuente: elaboración propia.

La figura 3 nos muestra que si bien hay una aceptación por parte de la institucionalidad y las organizaciones sociales de la contribución de las masculinidades no hegemónicas al reconocimiento, la equidad de género y la igualdad de oportunidades de las mujeres, esto no se tuvo en cuenta en la evaluación de la política, en

la cual se concluye que el nivel de pertinencia de la implementación de la política pública es bajo; en términos generales hay una ausencia de planeación intencionada para la ejecución de acciones y proyectos hacia el avance de los objetivos de la política. Esto demuestra la ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación de metas e indicadores de la política pública.

Los objetivos propuestos por la política pública son pertinentes frente a la realidad actual de las mujeres en el municipio, pero las estrategias deben ajustarse a los temas y las realidades emergentes del contexto y la coyuntura socioeconómica del municipio, la región y el país.

Lo anterior plantea que el *gap implementation*, es decir, la brecha en la implementación de política pública que se generó está asociado a la dimensión sociocultural de la implementación de la política pública. Esta dimensión, propuesta por los hallazgos de la investigación, deriva de las prácticas culturales, los imaginarios, los estereotipos, las representaciones, la información, la posición subjetiva, los mitos, las interacciones, las intersubjetividades, entre otros (Caicedo-Muñoz, 2018), que tienen un lugar relevante en la no coherencia por deficiencia en el diseño de la política pública.

Lo anterior se ratificó en las entrevistas realizadas a Taller Abierto y el Círculo de Hombres de Cali, ambas organizaciones manifestaron desconocer los componentes y objetivos de la política pública de las mujeres en Cali, de igual manera manifestaron no haber sido tenidos en cuenta en el diseño de la misma.

Sin embargo, Taller Abierto, en el marco de abordar el problema público, manifiesta que cuentan registros y testimonios de cómo

**FIGURA 3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MASCULINIDADES NO HEGEMÓNICAS**

Fuente: elaboración propia.

los hombres cambian su manera de pensar, de entender, de concebir, así como su manera de ejercitar su masculinidad en equidad, de una manera no violenta, en alianza con las mujeres, lo que consideran son aportes muy importantes en cuanto a disminuir situaciones de violencia contra las mujeres y entre los hombres:

... sí, cuando logramos sensibilizarlos y logramos comprometerlos con estas ideas los cambios que luego nos relatan las mismas mujeres son muy fuertes, el hombre que transforma su mentalidad, que rompe con las estructuras de las masculinidades hegemónicas se convierte en una persona muy diferente, en un actor, un agente de paz, de relaciones no violentas, de solidaridad, sí lo logramos.

Esta dimensión sociocultural en los estudios de la implementación de políticas públicas ha ido configurando conceptualizaciones

y aportes a la implementación desde algunas investigaciones. En este caso, y según la evaluación de la política pública (Alcaldía de Cali, 2016), el porcentaje de acciones desarrolladas, específicamente para implementarla, es bajo, la mayoría de las desarrolladas en el periodo analizado corresponden a priorizar a las mujeres como población vulnerable.

### **El problema público, las mujeres y las masculinidades no hegemónicas**

Caicedo (2019) plantea que existen organizaciones de mujeres que no conservan una forma de burocracia feminista ni genderizada, ya que son autónomas en la toma de decisiones de su intervención social, se guían por principios feministas y sentimientos de “felicidad”; son colaborativas, no competitivas, buscan consenso colectivo, heterárquico y descentra-

lizado. La autora, que también denomina esta forma de organización como “de mujeres”, ha incorporado una burocracia emancipadora que no cede en sus ideologías.

Si bien los tres actores (institucional, organizaciones de mujeres y organizaciones de hombres) reconocen que en la ciudad se desarrollan actividades en masculinidades no hegemónicas, estas no se articulan; cada quien trabaja de manera independiente y desarticulada. Desde la institucionalidad reconocen el trabajo que realizan Taller Abierto y el Círculo de Hombres en la promoción de masculinidades no hegemónicas, pero no reconocen y evalúan el aporte que estos espacios hacen a la implementación de la política pública para las mujeres en Santiago de Cali.

Por su parte, las organizaciones sociales, aunque reconocen que estas actividades contribuyen a prevenir violencias basadas en género hacia las mujeres, desconocen su aporte a la implementación de la política pública, principalmente la contribución que hacen a sus ejes porque no conocen su contenido.

Taller Abierto en Cali trabaja en masculinidades no hegemónicas en zona ladera, Siloé y en algunas partes del distrito de Aguablanca. Adicionalmente, están en Buenaventura (zona urbana y rural), con población afro, indígena, con hombres adultos y con jóvenes, estos últimos representan el 70 %; también en el norte del Cauca, en resguardos indígenas de Caloto, Corinto y Miranda, donde la proporción es más o menos del 50% adultos y 50% jóvenes, y en Tuluá, Jamundí y algunas zonas de Candelaria y en el resguardo indígena de Florida. Tienen una estrategia pedagógica que parte, en primer lugar, de acciones de sensi-

bilización y de motivación que son charlas o video-foros, que se llevan a cabo de acuerdo con la situación, el contexto, y donde pueden asistir los hombres a quienes les interese el tema; posteriormente, con algunos de los que van a estos eventos que son más abiertos, más amplios, se desarrolla un curso de capacitación de promotores de masculinidades no violentas que comprende alrededor de unos 8 a 10 talleres donde se trabajan los temas relacionados con masculinidad, no violencia, sexualidad, participación, derechos, y, después, quienes asisten a estos talleres, los desarrollan en sus comunidades; este proceso puede durar entre 4 a 6 meses.

La Subsecretaría de Equidad de Género trabaja sobre masculinidades en la comunas 15, 22 y en empresas (sector privado) de la ciudad. Cada uno de los campos de la estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género se realiza durante todo el año, atendiendo tanto solicitudes de la ciudadanía en general y sus diferentes sectores, como alianzas estratégicas a nivel comunitario, empresarial e interinstitucional, sin una periodicidad establecida. Esta dinámica ha permitido implementar la promoción de masculinidades no violentas y equitativas tanto en el territorio urbano como en el rural de Cali

El Círculo de Hombres de Cali trabaja sobre masculinidades en juntas de acción comunal, organizaciones que les prestan los espacios, parques de la ciudad y casas de los compañeros del círculo o participantes. Estas actividades se llevan a cabo cada quince días.

Algunos temas que abordan las organizaciones y la institución son: a) comprensión de la relación entre la diversidad de identidades

y la construcción social de la masculinidad, lo que implica ser hombre en nuestra sociedad y cultura, mandatos y privilegios; b) expresiones de violencia y de inequidad y su relación con la construcción de la masculinidad; c) violencias hacia las mujeres, violencia de género, ¿por qué se dan y cómo se expresan?; d) responsabilidades de los hombres frente a las violencias y posibles cambios; e) debate conceptual sobre género, masculinidad hegemónica y no hegemónica; f) malestares en la masculinidad; g) prevención del acoso sexual y laboral y, en general, de las violencias basadas en género; h) promoción de masculinidades no violentas y equitativas; i) derechos de los hombres a vivir sin violencia.

Es decir, se evidencia una dificultad en la formulación del problema público de la política pública de mujeres en Santiago de Cali, porque históricamente se ha reducido el género a una problemática centrada solo en mujeres, ignorando la condición de identidad de las masculinidades.

## RESULTADOS

Las políticas para las mujeres se esperan que sean diseñada en el modelo *bottom up* dada la participación como elemento fundamental; no obstante, las condiciones de lo implementado corroboran lo mencionado en otras investigaciones (Caicedo-Muñoz *et al.*, 2021; Caicedo-Muñoz, 2019): los valores de las mujeres y sus búsquedas de igualdad entran en contradicción con la estructura de la política pública estudiada. Además, el nuevo paradigma de la administración pública, en el que la

nueva gobernanza implica sugerir, desde la realidad de la política puesta en marcha, ajustes a la estructura, a la política, a la formulación y, en especial, al diseño.

Por ende, se debe tener presente que el enfoque Mixed-Scanning o *exploración combinada* con tendencias democráticas o la última generación, parte de las fortalezas y debilidades de los modelos *top-down* y *bottom-up*, sumándolos a los distintos tipos de análisis de acuerdo con las características del proceso de implementación en estudio.

Se introdujo una visión más “científica” de los estudios sobre la implementación de políticas públicas en la medida en que se establecían hipótesis, variables y predicciones sobre el comportamiento desde el marco de la Teoría de Juegos y la Teoría de la Agencia (DeLeon y DeLeon, 2002, p. 471). La prueba de teorías sobre la base de estudios con casos comparativos y diseños de investigaciones estadísticas en el cual se aumenta el número de observaciones (Winter, 2003, p. 216, citado por Raj Paudel, 2009), se caracteriza por la definición operacional de conceptos, una exhaustiva búsqueda de indicadores y la predicción de variables, así como la especificación de hipótesis teóricas derivadas del análisis y uso de datos cualitativos y procedimientos estadístico como en los estudios de caso (Goggin *et al.*, 1990, p. 1, citado por Raj Paudel, 2009, p. 45)

Según Peter deLeon & Linda deLeon es posible decir que estos investigadores integran el mundo macro de los *policymakers* con el mundo micro de los implementadores (McLauhlin, 1987, p. 177, citado por DeLeon y DeLeon, 2002, p. 471), es decir, el macronivel opera en el nivel del sistema. Esto tensiona

las regularidades de los procesos y las estructuras organizacionales como líneas de salida de los procesos de políticas de la posición con relación a las redes de trabajo (Raj Paudel, 2009, p. 475). Ellos interpretan la acción organizacional como el problema y la frecuencia de resultados de los actores autónomos, motivados por sí mismos, por consiguiente, el análisis de macro-niveles generalmente provee guías insuficientes para los *policymakers* o *practitioners* interesados en comprender los resultados de los programas, evaluar alternativas, asesorar el trabajo interno o desarrollar modelos de cómo hacer operativas las políticas en la práctica (p. 475).

Los estudios sobre la implementación han mostrado que los análisis empíricos sobre ese ciclo de vida son fragmentados o están separados (Alexander, 1989; Hill y Hupe, 2002). Los enfoques *bottom-up* y *top-down* (Sabatier, 1986; Sabatier y Mazmanian, 1980) no incluyen marcos de referencia sobre la definición de las políticas locales o sobre las particularidades del sistema político-administrativo, por consiguiente, se ha sugerido separar las preguntas teóricas de las metodológicas desde un ejercicio normativo (Hill y Hupe, 2002). Y la teoría construida ha sido interés para diversos autores desde 1950, entre ellos los científicos sociales (Raj Paudel, 2009, p. 36).

Reflexionar sobre las generaciones de autores y sus enfoques de origen anglosajón y europeo remite a cuestionar su rol como “autores clásicos” en la generación de conocimiento en los estudios de implementación de políticas públicas, los efectos de usarlos (Alexander, 1990, p. 1) y el “consenso sobre las cuestiones no empíricas” (p. 6), y cuestionar

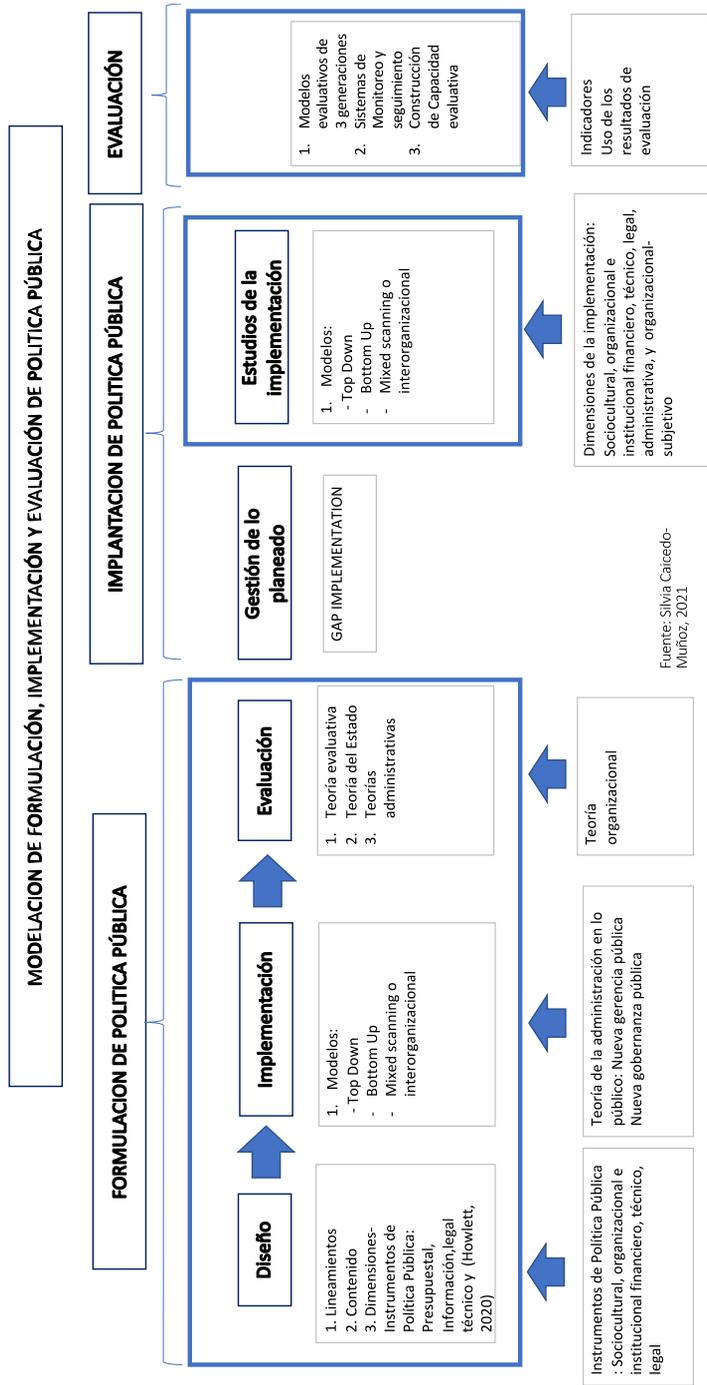
las formas como las personas se organizan para implementar políticas públicas.

En el estudio de la implementación de políticas no es posible identificar las situaciones en las que la colaboración es central en la actividad política de la que es esencial en la influencia, la regulación o los beneficios. Por ende, los avances son más en lo empírico que en el reconocimiento de la compleja relación entre *inputs* y *outputs* en la implementación; y sería importante estudiar la naturaleza de la relación entre los diseñadores e implementadores de políticas públicas, la importancia de la implementación de procesos en el nivel del “terreno” (Hill y Hupe, 2002, p. 130), así como dar continuidad a los estudios sobre las relaciones interorganizacionales para la implementación (p. 130). Siendo los dos últimos aspectos claves en la investigación de la implementación, en especial, porque ello abre camino a la pertinencia de indagar por cómo las intervenciones sociales y lo organizacional (Black y Burke, 1983) se relacionan bajo el marco del estudio de la implementación de políticas públicas.

Así, los datos de la investigación realizada permiten proponer una modelación que ofrece una vía para realizar formulación de política pública, tal como se muestra en la figura 4.

Esta modelación es susceptible de ser usada para otros problemas públicos. La pertinencia de la formulación de la política debe prever en el diseño su contenido, componente, ejes, *target*, enfoques y lineamientos que caractericen el problema público, así como unos instrumentos de política pública que favorezcan el diseño.

FIGURA 4.



Fuente: Caicedo-Muñoz et al. (2021).

Los instrumentos de política pública propuestos coinciden en algunos de ellos con lo sugerido por Michael Howlett, esto son: a) financiero, b) información y redes; c) legal y d) técnico. No obstante, en consideración a las realidades políticas, administrativas y organizacionales de los actores involucrados en la política pública en su diseño –y, *a posteriori*, en su implementación–, la modelación propuesta en la figura 4 considera fundamental que en el diseño se incluya otro instrumento de política pública: el sociocultural que, como se muestra en este caso, es significativo por los efectos negativos que se generan durante la implementación.

En este sentido, se puede identificar que, aunque en la ciudad existen otros actores que sensibilizan y promocionan masculinidades no violentas y equitativas, la coordinación institucional solo es posible a través de acciones públicas del nivel de la actividad, mas no del contenido de la política o de un programa; y las transformaciones actitudinales y de comportamientos machistas se intervienen a través de procesos normativos, que no comprenden la complejidad de lo sociocultural que agrega otra dimensión al problema público.

El instrumento de política pública sociocultural implica el análisis durante el diseño de los elementos técnicos, organizacionales, financieros y legales, lo cual, en el caso de los resultados evaluativos de la implementación de la política pública de mujeres en Cali, permite afirmar que los hombres debieron ser incorporados como actores objeto de la intervención sobre el problema público, desde el diseño de la misma en su dimensión sociocultural, afin de reducir la brecha de la implementación.

## CONCLUSIONES

La política pública para las mujeres en Santiago de Cali, desde su concepción, ha enfrentado desafíos significativos que afectan su efectividad y la medición de logros, principalmente derivados de la ausencia de metas e indicadores en su diseño. Esta carencia ha obstaculizado la evaluación precisa de sus impactos. Además, se ha identificado una falta de articulación entre la institucionalidad y las organizaciones sociales que abogan por las masculinidades no hegemónicas en la ciudad.

La brecha en la implementación de la política se atribuye a fallas en su diseño, ya que no se consideraron adecuadamente los instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, como aspectos financieros, organizativos, técnicos y socioculturales. Esta carencia resultó en la exclusión de los hombres y sus masculinidades del ciclo de la política pública, lo que evidencia una falta de coherencia entre la formulación, implementación y evaluación, en la dimensión sociocultural. Además, se subraya la ausencia de estudios de costos y riesgos de sostenibilidad.

A pesar de los desafíos, las mujeres han logrado posicionar la temática de género en la agenda pública, reflejando un aspecto de la gobernanza pública centrada en la participación de todas las actoras en la formulación de políticas. Es importante fomentar y promover masculinidades no hegemónicas, para contribuir a prevenir y reducir las violencias basadas en género hacia las mujeres, incluyendo desde la formulación a los hombres y sus masculinidades.

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2010). Introducción. En *Políticas públicas, Biblioteca básica de administración pública*. L. F. Aguilar (Comp.). Siglo XXI.
- Aguilar Villanueva, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. FCE.
- Aguilar Villanueva, L. (1992). *La Hechura de las Políticas*. FCE.
- Aguilar, L. F. (Ed.) (1992). Estudio Introductorio. En *El estudio de las políticas públicas, Colección Antologías de Política Pública, Segunda Antología, México*. Miguel Ángel Porrúa.
- Alcaldía de Cali (2016). Resumen de resultados de la evaluación de la implementación de la política pública para las mujeres en Santiago de Cali, periodo 2010-2015. Centro de Género y Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica. Universidad del Valle.
- Alexander, E. (1989). Improbable implementation: The Pressman - Wildavsky Paradox Revisited. *Journal of Public Policy*, 9, 4451-4465.
- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (2007). *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades*. El Colegio de México.
- Black, C. E. y Burke, J. P. (1983). Organizational participation and public policy. *World Politics*, 35(3), 393-425.
- Bravo, A. M. (2015). *Evaluación feminista de objetivos del Eje 5 de la Política Pública para las Mujeres, en el Municipio de Santiago de Cali: Reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2010-2013*. <https://hdl.handle.net/10893/9298>
- Caicedo-Muñoz, S. (2018). *Implementación de políticas públicas y estudios organizacionales de género en ONGD 's de mujeres*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad del Valle, Colombia.
- Caicedo-Muñoz, S. (2019). Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas públicas. *Revista Estudios Feministas*, 27(3). E57211. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357211>
- Caicedo-Muñoz, S., Silva, C. y Arcand, S. (2021). Políticas públicas y gobernanza de mujeres. En *Sociedad, economía y organizaciones: covid-19, nuevas realidades y postpandemia* (pp. 99- 121). Ecoe Ediciones.
- Cejudo, G. M. y Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: metas, instrumentos y poblaciones objetivo. *Gestión Y Política Pública*, 25(1), 03-31. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es).
- Chaparro, L. (2014). *Herramientas para defender a las mujeres de la violencia dentro y fuera del conflicto armado*. Federación Nacional de Personerías (Fenalper) y Fondo de Justicia Transicional.
- Cobb, R. W. y Elder, C. D. (1986). Participación en política americana: la dinámica de la estructuración de la agenda. NOEMA.
- Cobb, R., Ross, J.-K. y Ross, M. H. (1976). Agenda building as a comparative political process. *American Political Science Review*, 70(1), 126-138. doi:10.2307/1960328
- DeLeon, P y DeLeon, L. (2002). What ever happened to implementation? An Alternative Approach. *Journal of Public Administration Research and Theory: J-PART*, 12(4), 467-492. <https://www.jstor.org/stable/3525857>
- Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (2018). *Guía para la construcción y análisis de indicadores, dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas*. Sinergia y DNP.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Arango Editores.

- Fox, C. J. y Miller, H. T. (1999). Normas de investigación en asuntos públicos. *Gestión y Política Pública*, 8(1), 5-19.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades, cambios y permanencia*. Fondo editorial de la Universidad Católica del Perú.
- Gasteiz, V. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Emakunde Instituto Vasco de la Mujer.
- González Pagés, J. C., y Fernández González, D. A. (2009). Masculinidad y violencia: aproximaciones desde el universo del deporte. *Educación en Revista*, 35, 123-136 <https://doi.org/10.1590/S0104-40602009000300010>
- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. El colegio de México. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0dc9>
- Hill, M. y Hupe, P. (2002). Implementation theory: The top-down/Bottom-up Debate; The classical top-down writers; and, The bottom-up challenge. En M. Hill y P. Hupe, *Implementing Public Policy* (pp. 41-57). SAGE Publications.
- Howlett, M. (2020). When does policy design occur?: Policy designing as policy formulation. En *Designing Public Policies. Principles and Instruments*. Routledge.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarria (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Flacso/Isis International (Ediciones 24).
- Langley, A. (1999). Strategies for theorizing from process data. *The Academy of Management Review*, 24(4), 691-710.
- Mera Lucumí, C. (2010). *Participación social y política de las mujeres de barrios populares de Cali en la construcción de las políticas públicas de Equidad de Género (PPEG): caso específico las residentes en el distrito de aguablanca en el municipio de santiago de Cali, Colombia*. Universidad del Valle. <https://hdl.handle.net/10893/14947>
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912016000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009&lng=es&tlng=es).
- ONU Mujeres (1995). Declaración y plataforma de acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- O'Toole Jr, L. (2000). Interorganizational policy implementation: A theoretical perspective. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 10(2), 263-288.
- Pinto, N. (2021). *Círculo de hombres de Cali. Masculinidades alternativas, un proceso personal y político*. Icesi. [https://www.icesi.edu.co/papeldecolgadura/images/pdc/vol14/PDC\\_14\\_15.pdf](https://www.icesi.edu.co/papeldecolgadura/images/pdc/vol14/PDC_14_15.pdf)
- Peña, T. y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 16, 55-81 <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>
- Raj Paudel, N. (2009). A critical account of policy implementation theories. *Nepal Journal of Public Policy and Governance*, xxv(2), 35-54.
- Red Colombiana de Masculinidades no Hegemónicas (2010). *Memorias del Encuentro de Masculinidades. Por la no violencia contra las mujeres*. Ediciones Torre Blanca. <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:77c2b90f-a2d8-4810-aa82-a69530768210>
- Rodríguez Edeza, M. Á. (2020). Avaliação durante: o coração das políticas públicas para um modelo

- geral de criação de políticas públicas. *Revista Eletrônica do Curso de Direito*, 15(1). <http://dx.doi.org/10.5902/1981369447071>.
- Roth Deubel, A. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.
- Sabatier, P. (1986). Top-Down and Bottom-up Approaches to Implementation research: A critical analysis and suggest synthesis. *Journal of Public Policy*, 6(1), 21-48 doi:10.1017/S0143814X00003846
- Sabatier, P. y Mazmanian, D. (1980). The Implementation of public Policy. A framework of Analysis. *Policy Studies Review Annual*, 181-203.
- Scott, J. (1996). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM.
- Solano Cárdenas, F. J. y Rodríguez Mosquera, S. P. (2018). Significados sobre la masculinidad cons-truidos por hombres adultos de Buenaventura. *La Manzana de la Discordia*, 13(2), 73-90. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v13i2.7161>
- Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP Ediciones. file:///Users/mac/Downloads/politicaspblicas.pdf
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, M. (2004). El gobierno de la sexualidad juvenil y la gestión de las diferencias. Reflexiones a partir de un estudio de caso colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 40, 155-183. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015262006>
- Williams, R. (1994). *Sociología de la cultura*. Ediciones Paidós.